

noma de Melilla y en la mejora de los servicios que se prestan con la intención de potenciar el turismo activo y deportivo.

Que con estos objetivos, ambas partes han promovido la creación de un Acuerdo de Colaboración que ayude a promover el desarrollo del turismo activo y deportivo en la Ciudad Autónoma de Melilla.

A C U E R D A N

- Club Scorpio de Aventuras 4x4 colaborará con el Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla en la preparación de itinerarios y rutas de turismo deportivo y de aventuras, así como la asistencia en los grupos turísticos en todo aquello que conlleve desplazamientos, seguimiento y demás actividades propias de la recepción de turistas.

- La imagen de la Ciudad y del Patronato de Turismo de Melilla deberán estar presentes en las actividades que se realicen al amparo del presente acuerdo.

- El Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla participa aportando la cantidad a justificar de DIECIOCHO MIL EUROS (18.000,00€).

V I G E N C I A

La vigencia de este Acuerdo de Colaboración tendrá una duración de UN (1) año, prorrogable en tanto que alguna de las partes no decida resolverlo.

Por Patronato de Turismo de Melilla.

Fco. Javier Mateo Figueroa.

Por Club Scorpio Aventuras 4x4

Gregorio Hernández Suarez.

PATRONATO DE TURISMO DE MELILLA

A N U N C I O

952.- Anuncio de información adicional al anuncio de licitación relativo a la contratación del procedimiento abierto del "DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERRAZAS EN PLAZA DE ARMAS Y ESTOPIÑÁN", publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número 4686 de fecha 12 de febrero de 2010.

El contrato para el diseño, suministro e instalación de terrazas en Plaza de Armas y Estopiñán, está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo FEDER de Melilla 2007-2013, tema prioritario 57.

Melilla, 16 de abril de 2013.

El Director Gerente.

Alejandro Jiménez Rodanés.

PATRONATO DE TURISMO DE MELILLA

A N U N C I O

953.- Anuncio de información adicional al anuncio de licitación relativo a la contratación del procedimiento abierto del "SERVICIO DE REDACCIÓN, EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DE MUSEOGRAFÍA DIDÁCTICA DE LOS RECINTOS FORTIFICADOS DE MELILLA II FASE", publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número 46 de fecha 26 de Febrero de 2010.

El contrato para el servicio de redacción, ejecución, dirección facultativa y mantenimiento del proyecto de museografía didáctica de los Recintos Fortificados de Melilla II Fase, está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo FEDER de Melilla 2007-2013, tema prioritario 57.

Melilla, 16 de abril de 2013.

El Director Gerente.

Alejandro Jiménez Rodanés.

PROYECTO MELILLA, S.A.

A N U N C I O

954.- Anuncio del Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 05 de abril de 2013, por el que se convoca, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, basado en varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio denominado: "ESTUDIO COMPARATIVO DE MODELOS, USOS Y PROCEDIMIENTOS DE TRÁNSITOS